

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 5 de agosto.

Quando todos los periódicos independientes, á pesar de ese aislamiento en que viven tan contrario á los verdaderos intereses de la oposicion, se encuentran unánimes en la apreciacion de los sucesos políticos, preciso es que haya una verdad incontrastable en sus censuras. Asi sucedió cuando la salida del señor Bermudez de Castro: asi sucede hoy con la retirada del señor Moyano y con la nueva faz en que han entrado, no solo la cuestion de los ferro-carriles, sino las demas pendientes. Hé aquí cómo juzgan nuestros colegas, en el mismo sentido que lo hemos hecho nosotros, la conducta del diputado de las compensaciones y el resultado de la última modificación del gabinete Lersundi.

Del *Diario Español*, que fué recogido y se vió obligado á retirar dos artículos de fondo, no tenemos mas que el silencio, pero un silencio muy significativo por la circunstancia indicada. Seguro es que el órgano de la fraccion conservadora hablaría del asunto magno con su habitual energía, cuando no alcanzó el *exequatur* del fiscal de imprenta.

El *Clamor Público*, despues de manifestar la necesidad en que se encuentra el señor Moyano de dar al público las razones de su caída y hacer la historia de su brevísima existencia ministerial, se espresa de esta manera:

«Semejante reseña histórica serviría tal vez para atenuar un poco la desfavorable impresion que causó la prontitud, facilidad y complacencia con que aceptó el ministerio de Fomento, cuando salía atolondrado y despedido como bomba de grueso calibre del de Hacienda el señor Bermudez de Castro, pues la renuncia que acaba de hacer no le rehabilita á los ojos del público imparcial. Aprendan los candidatos y aspirantes á ministros que al abandonar el poder que admitieron faltando á solemnnes compromisos, se les ha de pedir estrecha cuenta.

El señor Moyano nada, absolutamente nada ha hecho durante su efímero y pasajero mando. Con su conducta á nadie ha satisfecho. Los que desean reformas le culpan por su inaccion: los conservadores que se precian de firmes y consecuentes, le han vuelto las espaldas por haber admitido el poder bajo los peores auspicios: los ministeriales acérrimos le miran con prevención por el *Memorandum*. Para unos se quedó en extremo corto; para otros ha ido demasiado lejos. Estos suponen que solo pensó en engalanarse con el título de ministro y conseguir una ce-

santía de 30,000 rs.; aquellos le consideran como un elemento perturbador que ha empeorado la situacion anómala de los actuales consejeros de la Corona.

Entretanto estos cuentan ya con la presente tres crisis. En la primera se quedaron sin el señor Ayllon. La segunda los separó del señor Bermudez de Castro. Por la tercera se les ha marchado el señor Moyano. No será esta ciertamente la última. Todo anuncia que se prepara otra, cuyas peripecias darán en tierra con el resto del gabinete, que ha sobrevivido á cuantas desmembraciones parciales hemos presenciado.»

La *Nacion* ve en la salida del señor Moyano la resolucion de los expedientes de ferro-carriles en sentido contrario á la opinion pública, y los antecedentes del señor Esteban Collantes, y sus vínculos con los actuales consejeros de la corona le hacen augurar un pronto resultado. Esta es la primera consecuencia que saca nuestro colega de la crisis: la segunda la españa así:

«La otra consecuencia que se deduce de la salida del señor Moyano, es... (Véanse los párrafos que de dicho periódico copiamos en nuestro número de ayer.)

Las *Novedades*, á pesar de que es el periódico menos hostil del ex-diputado por Toro, dice lo siguiente acerca de su conducta.

«Es indudable que dejando el ministerio adquirirá mucha estimacion para la mayor parte de la prensa, y grandes merecimientos para ciertas doctrinas. Pero ¿volverá á ocupar la misma posicion en que se veía un mes hace, antes de la admision de su ministerio? Nosotros creemos que no, porque ese es el castigo que da la opinion al que fia mas en sus fuerzas de lo que puede alcanzar el poder humano. Esta correccion dada á la sobrada confianza, al amor propio, á la vanidad, en una palabra, es saludable, porque sirve de leccion y servirá sin duda en el caso presente para otros hombres políticos. Bien sabemos nosotros, que conocemos el temple de alma del señor Moyano, que no podía ser un tráfuga, que no podía deshacer con una firma los argumentos, las imposibilidades que habia creado con su palabra, con sus allocuciones y con sus actos; pero aceptando el banquillo ministerial hizo dudar á muchos y vacilar á otros, y dar á todos que pensar, mal harto grave en el estado en que se encontraba la cuestion.

El dilema que entonces se le propuso por la prensa periódica no tenia vuelta; y toda la prensa con nosotros estaba segura de que el señor Moyano no cometería una deslealtad. En la prueba que ha hecho, burlada por cierto, hallarán saludable ejemplo que imitar muchos hombres políticos. El que se hace el *quos ego*, el ángel ester-

minador de una situacion, no puede entrar á participacion en ella de manera alguna: es necesario que derribe ó que sucumba: derribar para triunfar, edificar y estatuir con buena planta; sucumbir para ganar mas gloria, para adquirir mas fuerza, para poner de su parte mas la justicia y hacer mas seguro el triunfo siquiera sea á costa de esos principios ya desfigurados y enteramente desnaturalizados de los hechos consumados.»

Hasta la *Epoca*, que tiene la fortuna y la desgracia de que sean sus amigos particulares todos los ministros que entran y salen, dirige en su número del miércoles el siguiente párrafo al señor Moyano:

«Acerca de lo que ya nos lo es, la nueva modificación que acaba de sufrir el ministerio Lersundi-Egafia, diremos muy breves palabras. Inútil sería ocultar que sentimos vivamente lo sucedido: lo sentimos como amigos particulares y políticos del señor Moyano, como amigos benévolos y leales que hemos sido del resto del gabinete actual; y sin embargo, lo que hoy acontece lo previó todo el mundo y lo pronosticamos nosotros desde el dia en que vimos al diputado por Toro formar parte de los consejos de la corona. Una de dos: ó sus antecedentes, como hombre de oposicion enérgica é intransigente, habian de verse en todo ó en parte desmentidos, ó el gabinete Lersundi, que no representaba y que no podía representar en política, lo que venia hace dos años representando el señor Moyano, habia de abdicar su pasado y trasladarse á banderas desplegadas al campo de la antigua oposicion constitucional y parlamentaria. No pudiendo acontecer ni una ni otra cosa, mas tarde ó mas temprano habia de sobrevenir la crisis que ha tenido por causa la inmensa y difícil cuestion de los caminos de hierro.

Hoy serian verdaderamente inoportunas cuantas reflexiones hiciésemos sobre esto. Creemos que el gabinete Lersundi habrá conocido ya los graves inconvenientes que tiene el no ponerse de acuerdo de antemano sobre las grandes cuestiones políticas que sus miembros están llamados á resolver, y que la reciente modificación ministerial dará por resultado el que todas y cada una de las que con tan justa causa precupan hoy la atencion pública, reciban una solucion inmediata, y desearíamos poder añadir.... satisfactoria. ¿Es esto último posible? Los acontecimientos nos lo van á decir bien pronto, y por ello juzgaremos de la vida y porvenir del gabinete actual.»

El *Heraldo* y la *España* guardan el mas profundo silencio sobre los sucesos del dia.

Ahora que el señor Moyano puede fijar su atencion en la conducta que acaba de observar con la frialdad que

dá el desengaño, verá en los artículos transcritos la pena de su pueril vanidad y de su inconsecuencia. Censuras merecidas de parte de los progresistas, censuras merecidas de parte de los periódicos conservadores; la indiferencia, el desden de parte de los periódicos ministeriales, de los que tanto le adularon cuando, abdicando sus principios, admitió la cartera de Fomento. ¡Ojalá que aprendan en este ejemplo los hombres políticos de España! La severidad de la justicia no debe torcerse con nadie ni por nada.

(Tribuno.)

De la *Voz del Pueblo* tomamos el siguiente artículo:

Dentro del anchuroso círculo en que se agitan las fuerzas morales de la creacion, donde describen su curso los individuos y las sociedades, como otras tantas esferas de un sistema planetario que reconoce tambien por leyes la atraccion y la repulsion, la simpatía y el recelo, la benevolencia y el odio, hay un elemento constante y un elemento variable. Es elemento variable, el hombre; el elemento constante, son los principios. Aquel de los partidos políticos que profese principios fijos; aquel de los partidos que sepa *de dónde viene, á dónde va y por dónde marcha*, éste y no otro tiene las condiciones para gobernar, éste y no otro puede y debe ser gobierno. Mas cuando una fraccion, cualquiera que sea el número de sus adictos, ni tiene conciencia *de dónde viene*, ni sabe *á dónde va*, ni *por dónde marcha*, esa fraccion no espresa otra cosa que una justa-posicion de individualidades, un agrupamiento sin enlace de unidad, y carece de las condiciones, del prestigio y de la fuerza para dirigir, de la capacidad y acierto para ordenar, constituyendo un partido que ni es gobierno, ni puede subsistir como gobierno.

No necesitamos esforzar nuestros argumentos para la justificacion de estas verdades. La mas ligera mirada sobre las diferentes fases y el curso que ha seguido la revolucion contemporánea, así como un ligero estudio acerca la situacion actual, su marcha presente y el camino de sus peripecias en lo pasado, persuadirían á nuestros lectores, si posible fuese la duda, de la exactitud de nuestros asertos.

La energía del hombre puede en momentos dados suplir á la carencia de principios, y aun entonces, juzgando propiamente, la fuerza de las circunstancias, desarrollando aquella energía, da fijeza á los planes del individuo ó de un partido, lo cual equivale á un principio de doctrina, y facilita un pasajero triunfo. La historia del partido moderado confirma este aserto: la importancia política del general Narvaez ha nacido de esa casualidad.



Narvaez, general de la junta de Valencia, Narvaez, capitán general de Madrid, Narvaez en un ministerio de dictadura, Narvaez, con la nación en estado excepcional y barriendo á cañonazos las calles de esta villa, ha alcanzado á desplegar una actividad inaudita, porque sabía á donde iba. Mas, Narvaez, frente á frente con un parlamento, Narvaez envuelto en las relaciones diplomáticas, Narvaez, ocupándose de la administración interior para aplicar, con la fingida legalidad del moderantismo, el sistema del partido que le ha reconocido por jefe, se ha presentado vacilante, incierto, receloso, tan incapaz como puede serlo el peor hombre de estado.

Antes de recoger aquellos marchitos laureles de Ardoz, sentía su fogosa energía estimulada por las circunstancias, creía entender lo que debe ser el orden político en una sociedad, y marchaba con la preocupación de esta idea que adoraba como verdadera, y marchaba con desembarazo, con valor, con osadía. Mas debió gobernar, y se encontró sirviendo á un partido, sin principios de doctrina, sin creencias políticas, sin conciencia de sus propósitos, y Narvaez no pudo ser gobierno.

Lo que decimos de la personificación del partido es aplicable al partido mismo: lo que hemos espuesto con referencia á un corto periodo, es aplicable también á todo el tiempo de la dominación de este partido.

¿Qué han hecho los demás ministerios compuestos por hombres que ni han tenido á su favor las circunstancias, ni aun teniéndolas habrían poseído la cualidad que ha resultado en aquel militar.

¿Qué ha hecho, qué hace, qué puede hacer el actual ministerio constituido por personas tan secundarias, tan adocenadas, tan oscuras con relación al brillo que distinguía á Narvaez en tiempos para él seductores, á la par que muy desgraciado para su historia y para la de nuestra patria? Y ¿creéis que esa misma inercia, esa misma impotencia, ese marasmo político en que viven los hombres del poder, es cualidad personal de sus individuos? No: es condición inherente al partido, es condición inherente á todos los partidos que divorciados del pueblo luchan con el monopolio de sus intereses contra los intereses del país, luchan contra las prescripciones de la justicia, luchan contra los derechos de la humanidad, luchan contra la perfección indefinida, contra el progreso, contra la vida y el adelanto de las naciones.

Preguntad á los hombres de la situación, preguntad á los ministros ¿á dónde vais? á qué abismo intentais conducir á este país? ¿qué cúmulo de desgracias le teneis preparado? y su contestación será pronta, determinada y unánime. Porque en esto saben bajo qué principios obran, porque de esto tienen una conciencia clara y precisa, porque todo esto lo conocen tan fijamente como lo conoce el pueblo.

Mas, no les preguntéis acerca del mal, porque es una idea de negación, una idea de resistencia y de muerte; preguntadles por una idea fecunda, por una idea de vida y de libertad, y los vereis perplejos, confusos, vergonzantes, porque ignoran donde está la vida y por donde se va á ella.

En el orden moral de los fenómenos que se realizan en el mundo, solo hay de constante los principios; lo variable son las cosas y el hombre. La institución gobierno que debe ser la expresión

exacta de los principios en el orden político como parte integrante del orden moral, solo puede estar constituida por el partido ó fracción que profese semejantes principios. Carecen de estos el partido moderado, carecen de estos los hombres de la situación, luego no pueden ser gobierno.

Que nadie espere al país de semejante doctrina, nada espere de los hombres que las profesan aun cuando se presenten como hijos de una generación posterior y con grande atractivo en sus nuevas manifestaciones. Sucedería entonces como ahora sucede, habría un cambio de hombres, mas no un beneficio para los pueblos.

Los partidos que profesan principios positivos, como lo son la libertad, la justicia, la moralidad, el patriotismo, estos partidos son siempre susceptibles de regenerarse por medio del sufrimiento, y se hallan siempre con fuerza para ser gobierno y para serlo en bien de la nación.

Los primeros se disuelven en la embriaguez de su monopolio, y se disuelven porque solo los constituye la justaposición de individualidades con toda la fealdad del egoísmo: llega un periodo en que le faltan hombres, y el partido se halla disipado como la niebla y muere sin dejar tras sí mas que un recuerdo de maldiciones.

Los segundos viven y viven eternamente á pesar de todas las defecciones y de todas las enesmitades individuales, porque los constituyen los principios que espresan las aspiraciones de la humanidad misma y los derechos imprescriptibles, cuya conquista es el objeto de la civilización moderna.

Idem 7.

Algunos periódicos han abrigado la sospecha de si en los pocos y contados casos en que el fiscal de imprenta ha impedido la circulación de algun impreso, se habrá llevado la mira de cohartar la libre y razonada discusión en el importante negocio de los caminos de hierro.

No: el gobierno no teme, ni quiere evitar las discusiones sobre negocios que interesan al bien general. Harto tiene demostrado con su conducta clara, franca y patriótica. El gobierno que ha visto con dignidad y con calma tratada esta cuestión en todos los terrenos; que alguna vez ha visto convertido en un palenque parlamentario lo que debia tratarse sin tanta pasión, que ha leído las mil versiones contradictorias y absurdas que se han publicado, difundiendo algunas veces la alarma y la desconfianza, no habia de cometer la imprudencia y la torpeza de dar una alarma peligrosa á sus adversarios, prohibiendo lo que ningun interes tiene en prohibir, destruyendo hoy todo cuanto lleva edificado para el legítimo ejercicio de los buenos principios constitucionales.

Pueden, pues, los diarios de la oposición continuar su cruzada, si aun les queda algo que decir, que lo dudamos. Pueden alegar todas las razones que tengan reservadas. El gobierno, satisfecho con la conducta que ha observado, podrá decir en todos tiempos, que jamás la prensa ha disfrutado de mas amplia libertad que al discutir el expediente magno de los ferro-carriles.

(España del 31 de julio de 1853.)

Tres dias hace que se halla virtualmente resuelta por el gabinete la cuestión de ferro-carriles, y en tan corto intervalo ya han sido recogidos dos periódicos que sin duda se ocupaban de ella. Nuestros pronósticos no salieron fallidos: despues de un acuerdo contrario á la opinion, era preciso ahogar la expresión del descontento público. El

fiscal de imprenta debe completar la obra del Consejo de ministros. ¡Digna inauguración la del señor Estéban Collantes, del antiguo redactor de la *Posdata!* La prensa periódica ha sido una madre desgraciada, porque ha dado el ser á muchos hijos ingratos.

Cuando así empieza una nueva era, fácil es de prever la suerte que nos aguarda tan pronto como se publique en la *Gaceta* ese flamante decreto, en cuyas malezas dejaron enredadas sus carteras los señores Bermudez de Castro y Moyano. Por fortuna el país conoce harto bien el asunto, y sabe que clase de intereses van á salir favorecidos y perjudicados, para que necesite sobre este punto de mayores esclarecimientos.

Pero como la misión de los periódicos independientes no se limita á esto solo, sino despues de ilustrar, debe censurar con justicia severa y pedir un dia y otro sin descanso la extirpación de los abusos y el castigo de las arbitrariedades y de los desafueros escandalosos, parte de su objeto quedará por cumplir á pesar desde el momento en que se la tolerancia ó se impaciente la susceptibilidad de los ministros. ¡No importa! El gran paso se ha dado, puesto que la nación española sabe lo que significa la cuestión de ferro-carriles. Y como no siempre ha de cerrar nuestros labios la mordaza; ni siempre ha de detener nuestra pluma la omnipotencia del gobierno; ni siempre ha de estar muda la tribuna parlamentaria, para entonces aplazamos á los hombres de la situación, y veremos si son tan osados en la barra de las Cortes, como aparentan ahora desde la altura de sus sillas curules.

Lo que viene sucediendo entre nosotros no tiene ejemplo en la historia de ningun pueblo. Las ideas del absolutismo están incarnas en nuestros mandarides, y sin embargo, no se determinan á proclamarlas con esa franqueza, que fué al menos la virtud del señor Bravo Murillo. Quieren conservar las formas, las apariencias, para engañarnos acerca de la realidad. ¡Vano intento! Nadie ignora la diferencia que hay entre una cosa y su nombre, y los que semejante mistificación proyectan, no conseguirán mas que darnos la medida de su falta de valor y de fé, de la pobreza de sus espíritus y de sus ideas. Esa táctica mezquina que tiende al poder omnímodo por recodos y nunca se coloca frente á frente las dificultades de la posición creada, revela bien escasas cualidades en los que la practican, desconfianza en sus propias fuerzas, dudas acerca del resultado que se proponen. Parece que van sondeando el espíritu público, que pretenden despreñar y al que no obstante temen, para calcular hasta que grado resistirá el peso de sus desaciertos.

Las concesiones de ferro-carriles son una prueba concluyente de lo que decimos. La oposición asustaba, y fué preciso alhagarla un momento pasando los expedientes al Consejo real. Presentó el señor Bermudez de Castro su decisión inmediata, y no queriendo sus cólegas aceptarla en igual sentido y no atreviéndose tampoco á presentarse francamente en contra, apelaron al término medio de llamar al señor Moyano ¿para qué? Para ganar tiempo. El señor Moyano ha dimitido por fin, y cuando todos esperaban que al lado de su reemplazo apareciese el decreto de confirmación, como su consecuencia lógica, todavia habla de aplazamientos, todavia se recurre al expediente hábil de no hacer nada.

La dictadura manifiesta que lleva consigo las ventajas y el peligro de la claridad, es demasiada carga para ciertos hombros. Entre ambages y valiéndose de rodeos hablan algunos contra la libertad de imprenta y contra la libertad de la tribuna, aplauden los abusos, desacreditan y calumnian á las instituciones, atribuyendo á su esencia las tristísimas consecuencias de su inobservancia; pero en vez de arrojar sobre ellas los rayos de sus iras, en vez de suprimirlas en un dia de enojo, prefieren ir las destrozando poco á poco, trayéndolas paulatinamente, digámoslo así, para dejarnos luego un esqueleto descarnado, una armazón sin movimiento y sin vida.

Estasiense ante este sistema maquiavélico los encomiadores de oficio; traten de demostrar que este juego de cabilletes es la marcha regular del gobierno representativo. Nosotros preferimos la rudeza de los golpes al engaño, encontramos mas nobleza en el ataque directo que en la hipocresía que hieren por la espalda.

Ayer volvieron á hablar dos periódicos de una próxima modificación ministerial. Tan general es el convencimiento de que el actual gabinete se encuentra moralmente imposibilitado de continuar al frente de los negocios públicos, que la opinion mas conforme le da muy pocos dias de vida. Pero se anuncian nombres tan antipáticos y tan fatídicos; se suponen combinaciones tan estrañas, que nadie acierta ni nadie prevee el punto á donde nos puede conducir una marcha tan oscura é incomprendible como la que se sigue en estos momentos.

Agrégase á esto la tirantez que empieza á emplear con la prensa, el lenguaje que usan los diarios de poco tiempo á esta parte, la reserva que guardan otros, las reticencias de algunos, sobre todo, el instinto público, que a veces se engaña y que anuncia próximas é importantes sucesos en las altas regiones del poder, que tienen en una especie de escitacion á todos, esperando lo que nadie se esplica, pero que se aguarda por momentos.

Estas son las consecuencias de una política incierta y sin norte fijo, que desde un principio se manifestó indecisa y que ha seguido hasta el dia, creyendo erradamente que todo el secreto estaba en atraerse á ciertos nombres, cuando el fundamento del mal estaba en la esencia de las cosas, á las que se ha tenido miedo de llegar.

(Tribuno.)

Idem 10.

De vez en cuando no estará demagamos una incursión en la historia política contemporánea, con tanto motivo cuanto que invocando únicamente las palabras de los consejeros de la corona consignadas en los *Diarios de Cortes* y en la *Gaceta*, evitamos todo peligro para nuestro periódico, y á mas el disgusto que causamos á nuestros suscritores repartiéndolo tarde. Hoy nos ha parecido conveniente dar las siguientes citas, que casualmente han venido á nuestras manos al hojear las *Gacetas* atrasadas, y los números del órgano del gabinete.

«El gobierno esta decidido á observar y hacer por su parte que se observen las leyes, procurando no estralimitarse ni salirse de ellas. Esto será obrar con justicia. Obrará también con equidad, siendo esta por consiguiente



una base fundamental de la política que piensa seguir.

Con respecto á la libertad de imprenta el gobierno observará las disposiciones que rigen en la materia, y lejos de estralimitarlas procurará, como desea, no usar de las atribuciones y derechos que la ley le concede. Si alguna vez usa de las facultades concedidas por la ley, será cuando haya motivos tan graves tan poderosos y tan ostensibles, que en juicio de todos pueda, usándolas, justificar completamente su conducta.»

(Discurso del señor Bravo Murillo, presidente del Consejo de ministros, pronunciado en el Senado el 16 de enero de 1851.)»

Bajo su administración se presentaron el real decreto de 2 de abril de 1852 que mataba la imprenta y la reforma constitucional del 2 de diciembre que destruía el sistema representativo.

«Enaltecer, si aun es posible, el esplendor y el prestigio del trono sin que padezcan las bases esenciales del régimen representativo, sin que desaparezca el derecho de examinar y discutir en público los actos de los ministros, es el gran problema que todos tratamos de resolver.»

(Circular del señor Llorente á los gobernadores de provincia en 17 de diciembre de 1852.)

«Los ministros que suscriben no quieren sujetar con trabas innecesarias la libre emision del pensamiento, ni la discusion de los negocios públicos.

(Exposicion á S. M. en el decreto de 2 de enero de 1852.)

«Pensamos que la discusion de los asuntos públicos es una condicion indispensable de la civilizacion presente, que esta discusion debe ser libre, si bien creemos que debe estar sujeta á ciertas reglas.»

(Palabras del señor Llorente, ministro de Hacienda, en la sesion del Congreso de diputados del 21 de marzo de 1853.)

«Mi ley como militar es la ordenanza, mi ordenanza como ministro es la estricta observancia de la Constitucion y de las leyes.»

(Palabras del general Roncati, presidente del Consejo de ministros.)

El gabinete de su señoría no solo dejó subsistentes los proyectos de reforma y los prohibió, sino que agravó mas la situacion de la imprenta tomando todo lo peor de los decretos por que venia rigiéndose desde 1844.

«Una política prudente que, consagrándose al servicio de los grandes intereses sociales, vivifique sus actos con el espíritu de la justicia y los afirme con el sello de la tolerancia, puede hacer compatibles con el interés del gobierno todas las opiniones, concurrir á la estincion de los odios é injustas preveniciones, reponer en su estado normal á los partidos legales, y concentrarlos en torno suyo, sin mermar por eso su vitalidad ni apartarlos de la órbita independiente en que deben moverse. No presumen, señora, vuestros ministros de que sus actos y doctrinas obtengan la aprobacion de todos; pero se prometen grangear para el poder que ejercen el general respeto, si tienen la fortuna de prestar servicios positivos al procomún; acreditando que, con las ideas que profesan, es posible combinar y satisfacer en su parte legítima todos los intereses.

Asociar en su marcha los principios de publicidad y discusion bien entendidos, con el de la autoridad, tan anti-

guo en España, tan íntimamente enlazado con las condiciones de nuestra existencia; dejar con este fin á los órganos de la opinion toda la latitud que pueda concedérseles con arreglo á la legislacion vigente, sin perjuicio de presentar á las Cortes, oportunamente convocadas, un proyecto de ley que regularice el ejercicio de tan importante derecho; aumentar, cuando bien parezca, las garantías de acierto é integridad que deben acompañar á todas las operaciones de gobierno, y consultar siempre con escrupulosa atencion los inmutables sentimientos, las costumbres tradicionales, las necesidades permanentes del pueblo español, tan amenudo violentadas ó desconocidas por los innovadores en medio de la efervescencia de las luchas políticas, estas son nuestras intenciones, y estos los medios que juzgamos mas idóneos para obviar los inconvenientes de la situacion actual, poniendo á un mismo tiempo al país, al gobierno y á los partidos en plena posesion de todos sus elementos de vida.»

(Exposicion dirigida de S. M. por el actual gabinete en 16 á abril de 1853.)

«Algunos periódicos han abrigado la sospecha de si en los pocos y contados casos en que el fiscal de imprenta ha impedido la circulacion de algun impreso, se habrá llevado la mira de cohartar la libre y razonable discusion en el importante negocio de los caminos de hierro.

No: el gobierno no teme, ni quiere evitar las discusiones sobre negocios que interesan al bien general. Harto tiene demostrado con su conducta clara franca y patriótica. El gobierno, que ha visto con dignidad y con calma tratada esta cuestion en todos los terrenos; que alguna vez ha visto convertido en un palenque puramente político lo que debia tratarse sin tanta pasion; que ha leído las mil versiones contradictorias y absurdas que se han publicado, difundiendo algunas veces la alarma y la desconfianza, no habia de cometer la imprudencia y la torpeza de dar una arma peligrosa á sus adversarios prohibiendo lo que ningun interés tiene en prohibir destruyendo hoy todo cuanto lleva edificado para el legítimo ejercicio de los buenos principios constitucionales.

Pueden, pues, los diarios de la oposicion continuar su cruzada, si aun les queda algo que decir, que lo dudamos. pueden alegar todas las razones que tengan reservadas. El gobierno, satisfecho con la conducta que ha observado, podrá decir en todos tiempos, que jamás la prensa ha disfrutado de mas amplia libertad que al discutir el expediente magno de los ferro-carriles.»

(España del 31 de julio de 1853.)

«En el órden político se procuró demostrar con actos repetidos, de aquellos que no admiten recusacion ni duda que el gobierno no pensaba conmovér el fundamento de las instituciones vigentes. Aflojéronse, sin peligro para la sociedad, las ligaduras de la imprenta.»

(Palabras de la exposicion dirigida á S. M. por el actual gabinete en el decreto sobre ferro-carriles en 7 agosto de 1853.)

(Tribuno.)

El Sr. Moron ha impreso y repartido con profusion el siguiente escrito:

#### AL PÚBLICO.

Próxima á su desenlace mi cuestion política, y terminada á mi satisfaccion la cuestion doméstica, cumple á mi ho-

nor y á mi posicion hacer las siguientes declaraciones.

Primera. Mientras he sido atacado en mi honra, he respondido á todos los ataques con la energia de un caballero, y he hundido con el desprecio, con el sarcasmo y con el ridículo á todos mis enemigos, arrancando la careta á los hipócritas que se me vendian por amigos.

Segunda. Algunos individuos de mi familia (no mi muger, que es una santa), ni comprendiendo lo que son intrigas políticas, y no teniendo compás para medirme ni conocer mi posicion, me han hecho como algunos de mis verdaderos amigos, mas daño que mis enemigos.

Tercera. Algunos que el público tenia por mis buenos amigos me han vendido villanamente, teniendo yo noticia de que me vendian hace mas de un año, y habiendo logrado yo con mi calma y disimulo que se hayan quedado completamente al descubierto, y que nadie dude hoy de su maldad.

Cuarta. Los senadores y diputados que concurrieron á la reunion promovida por el Gobernador de la provincia que ya se fué con el secretario Palarea, han faltado en mi juicio á los deberes de su posicion, como lo demostraré en su día ante los tribunales y ante las Cortes, permitiendo mi prision en una cárcel pública, y no protestando enérgicamente como debian contra ciertas indicaciones sobre mi célebre locura que segun mis noticias (que estoy dispuesto á rectificar si no son ciertas), hicieron en dicha reunion conocidos, y algun buen amigo.

Quinta. Próxima ya la reunion de Cortes, y bien enterada de todas mis vicisitudes S. M. la reina de España, á cuya augusta y buenísima señora jamás podré pagar las pruebas indelebles de real aprecio que he debido á S. M. en los momentos mas difíciles de mi borrascosa vida, es hoy mi propósito firme callar, pero publicar en su día la pavorosa serie de crímenes perpetrados contra mí, con todos sus autores y cómplices, sus nombres y apellidos y delitos que han cometido; por qué el señor Moron que sabe la lucha mortal que ha trabado con los santos de todos los partidos, á todos les arroja el guante, á todos desprecia soberanamente y de todos ha de triunfar pudiéndoles decir lo que la Escritura: *In interitu vestro ridebo, et subsanabo.*

Cárceles de Serranos 1.º de agosto de 1853.—*Fermin Gonzalo Moron.*

Insertamos á continuacion algunos párrafos de la carta de nuestro corresponsal de San Ildefonso que no nos atrevemos á publicar íntegra.

San Ildefonso 4 de agosto.

Ayer noche se ha verificado el gran baile en los magníficos salones del real palacio. La concurrencia fué numerosa, aunque escasa de notabilidades políticas y parlamentarias, preponderando la clase militar de oficiales de la guarnicion y del colegio de la inmediata Segovia. El unico, el que mas ha llamado la atencion, puede decirse que fué el conde de San Luis vestido de gala [con calzon colorado rodeado de sus pocos adeptos los llamados polacos, que aqui se ostentan ufanos y orgullosos por haber conseguido el efímero triunfo de que uno de su comunión ha ocupado la silla del ministerio de Fomento.

En medio de todo, juzgo, que apesar de los cálculos, de las combinacio-

nes y de los esfuerzos de aquella fraccion se va haciendo cada dia mas difícil la elevacion al poder del célebre conde de San Luis.

Esta es al menos la opinion que aqui se tiene formada por los hombres influyentes y sensatos que conocen la situacion del ardiente verano que vamos atravesando.

Cualquiera que desee tomar el fresco y recibir algunas lecciones en la nueva escuela diplomática que se está ensayando en el Real Sitio, puede apresurarse seguramente á venir aqui; porque en ningun país ni en ninguna nacion hallará mas ingenio.

(Nacion.)

## Noticias extranjeras.

### FRANCIA.

PARIS 8 de agosto.

En Paris solo se habla de las fiestas del 15 de agosto que prometen ser muy animados.

Ha llegado á Marsella el día 1.º de agosto el general Randon, gobernador de Argel que acaba de hacer la expedicion de la Kabilya.

En medio de la desecha tempestad que ha estallado en Eyon y sus avenidas, ha caido un rayo que ha herido á cuatro mugeres y muerto á una. La exalacion cayó en el pueblo de San Vicente de Reims.

### ORIENTE.

Despacho eléctrico particular.

Paris 10 de agosto.—Un despacho de Londres de fecha del 9 da cuenta de la última sesion del parlamento ingles. En ella lord Clauricarde ha pedido esplicaciones al ministro sobre los asuntos de Oriente expresando el deseo de que las escuadras permanezcan delante de Constantinopla.

Lord Clarendon respondió diciendo que la Francia y la Inglaterra no consentirán jamás que se concluya arreglo alguno, sin que se estipule espresamente el mantenimiento de la independencia de la Turquía. El ministro ingles considera la evacuacion de los principados como la condicion *sine qua non* de las negociaciones. Lord Russell confirmó en la misma sesion la noticia de haber aceptado la Rusia las proposiciones de Viena.

Los periódicos ingleses no consideran concluida la cuestion de Oriente, hasta que se hayan evacuado los principados.

El *Diario de los Debates* cree que no se suscitará dificultad alguna por la cuestion de hacer salir las tropas rusas de la Moldavia y la Valaquia.

Una correspondencia de Bucharest del 24 de julio dice que los cónsules extranjeros han cesado en sus relaciones oficiales con el principe reinante. Permanecen en sus puestos solo por el interes de los súbditos que allí residen pertenecientes á sus respectivos países.

La tercera division de la escuadra rusa del Báltico ha entrado últimamente en el puerto de Croustadt. El almirante Epantschin que la manda ha sido llamado con urgencia á San Peterburgo. La segunda division llegará muy pronto al mismo puerto.

Cartas de San Petersburgo del 25 del pasado dicen que ha llegado á dicha capital un enviado extraordinario del Shah de Persia. Va acompañado de un numeroso personal y de un pariente del embajador ruso en la capital de Persia.



El periódico el *Imparcial de Smirna* habla de las grandes ventajas obtenidas por los circasianos contra los rusos. El 4 de julio han tomado la fortaleza importante de Tropac-Kalé y 220 piezas de artillería.

La Persia ha declarado oficialmente que en caso de guerra entre Turquía y Rusia, la Persia se pondrá del lado de la Turquía.

### INGLATERRA.

LONDRES 5 de agosto.

En el día 4 han tenido una alza los fondos ingleses á consecuencia de que los directores del Banco de Inglaterra no han aumentado como se esperaba la tarifa del descuento. Los especuladores á la baja han levantado ellos mismos el precio comprando para realizar sus beneficios.

El día 4 ha salido de Londres con direccion á San Petersburgo un correo de la reina con instrucciones para el embajador ingles sobre las palabras de lord Clarendon en la discusion de Oriente.

### SUIZA.

Los periódicos suizos aseguran que la proposicion sometida á la asamblea federal, relativa á la diferencia austro-suiza, ha sido adoptada sin modificacion. El consejo federal en su consecuencia queda libre de tratar el asunto como quiera. Se ha concedido al consejo un crédito ilimitado, para que complete á su arbitrio los medios de defensa de la confederacion Helvética, y contribuya á mejorar la posicion de los ciudadanos suizos perjudicados con las medidas del Austria contra el Tesino.

### ALEMANIA.

Las numerosas visitas domiciliarias que han tenido lugar recientemente en Viena han recaído en su mayor parte sobre personas que nunca habian inspirado sospecha alguna. La policia arresta no solamente á estudiantes distinguidos, sino tambien á señoras pertenecientes á las familias mas principales. Esta noticia la tomamos del *Corresponsal de Nourtemberg*.

### ESTADOS PONTIFICIOS.

ROMA 2 de agosto.

La cuestion que pendia entre el gobierno de Roma y el de los Países Bajos, relativa al juramento de los obispos católicos, está próxima á arreglarse.

Por ambas partes se han hecho modificaciones importantes que harán fácil la solucion de un pais que iba convirtiéndose en espinoso.

## PALMA.

### REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* en un estenso artículo contesta al *comunicado* que dias atras insertamos, acerca la venta de carne, demostrando claramente nuestro cólega que un buey de precio de 45 libras y de peso de 150 carniceras a 7 sueldos una, pagados todos los gastos, y sacado el valor total del cuero, del mondongo, de la cabeza, lengua y patas, segun contrata, ofrece una ganancia de cinco libras seis sueldos.

En otro párrafo dice haberse em-

barcado en el vapor-correo, con destino al distrito de Cataluña el señor brigadier, sub-inspector de ingenieros don Andres Lopez.

El *Diario* noticia que las fiestas celebradas en la villa de Artá, con motivo de su abogada la vírgen de San Salvador, estuvieron notablemente concurridas.

Lo mismo que la *España* y el *Balear*, el *Diario* es de parecer se imponga una contribucion sobre la raza canina.

### NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

IVIZA 15 de agosto.

Prometí á ustedes en mi comunicacion que insertaron en su número correspondiente al día 7 del actual estar á vista y noticiarles el proceder del capitan de este puerto, respecto de sus disposiciones, de que nos ocupamos en la misma. Cumplimos pues, hoy, con aquella promesa con tanta mas satisfaccion cuanto que, tenemos la de participarles, que segun informes ya no obliga á los Patrones á despacharse para ir por estas costas. Lo contrario, cual se permitió hacer era vejatorio y un tanto arbitrario. Nos alegramos que lo haya reconocido. Actos de esta naturaleza en los tiempos que corremos son muy raros, por esto y doblemente por el sentimiento que releva nos creamos obligados á elogiarlo y aplaudirlo.

El nuevo administrador de Rentas, ha tomado ya posesion de su destino y sin embargo de que nos alegrariamos de ver á nuestros paisanos desempeñando todos los empleos de la isla, siempre que obrasen con imparcialidad y justicia, solo la pandilla Mirandista ha visto con disgusto la separacion del señor ex-administrador don Mariano Riera. Sea imparcial y justo el nuevo administrador y será apreciado de todos los ivizencos hourados.

Este ayuntamiento se dirigió en el correo último al señor gobernador de la provincia, solicitando rebaja de contribucion de consumos, y se cree harán lo mismo las demás municipalidades, visto el mal que nos está causando el *Oidura Tuckeri*. Esta terrible enfermedad no tan solo devasta nuestras viñas, sino que para colmo de nuestros males hace estragos en el arbolado frutal.

Los precios que han tenido en este dia los artículos que se espresarán han sido:

Trigo de 44 á 48 rs. vn. cuartera. Cebada á 20 id. id. Garbanzos á 00 id. id. Habas á 48 id. id. Habichuelas á 00 id. id. Guijas á 00 id. id. Arroz á 24 reales arroba. Aceite á 20 id. cuartan. Vino á 20 id. cuartin. Aguardiente á 64 id. id. Carbon á 8 rs. qql.

El núm. de buques fondeados en este puerto desde el 1º del corriente hasta el dia de hoy ha sido el de 19, y el de 21 los despachados ó salidos.

(Cor. del Genio.)

### CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN MAGIN MARTIR,  
SAN MARIANO ERMITAÑO  
Y SAN LUIS OBISPO Y CONFESOR.  
Nació el bienaventurado San Luis

en un lugar de la Provenza cerca de Marsella, llamado Brinco, y fué hijo primogénito de Carlos II rey de las dos Sicilias, y sobrino de San Luis rey de Francia. Desengañado de las vanidades del mundo renunció el derecho que tenia á la corona por el humilde hábito de San Francisco; y siendo obispo de Tolosa daba todos los dias en su casa, de comer á veinte y cinco pobres, á quienes servia en la mesa. Lleno de virtudes y merecimientos murió á los 19 de agosto de 1229.

### VARIACIONES ADMSOFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	23 grad.	28 p.	86 grad.
7 de la m.	20	28 1	87
Hoy... 12 del dia.	22	28 2	84

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ..... 5 hs. 13 ms.  
Pónese... á las ..... 6 " 47 "  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero  
las 12 hs. 3 ms. 30 s.

## AVISOS

### oficiales.

### CAPITANIA GENERAL DE LAS islas Baleares.

E. M.—Seccion 1ª

Orden general del 18 de agosto de 1853 de Palma.

El Escmo. Sr. ministro de la Guerra, con fecha 3 del actual dice al Escmo. Sr. capitan general de estas lo siguiente:

«Escmo. Señor.—La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien resolver, de conformidad con lo que le propuso el tribunal Supremo de Guerra y Marina, que por consideracion á los individuos de las clases pasivas de Guerra, cuyos haberes son insuficientes para costear viajes, se use con ellos, en todo lo posible, el medio de los exhortos y demas reconocidos como hábiles por el detecho, para la sustanciacion de las causas, y no se les obligue, sino en caso extremo é inevitable, á dejar su domicilio. De real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento.»

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos prevenidos.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

### CONTADURIA DE HACIENDA pública de las Baleares.

Los señores que á continuacion se espresan presentaron en esta Contaduria billetes antiguos del antisipo de cien millones para su canje por los modernos. Hace ya tiempo que se recibieron estos y bien sea por descuido ú otra causa, no se han presentado todavia los interesados á recogerlos.

La circunstancia de tenerse que réndir la cuenta definitiva de dicho antisipo, y el deseo que me anima de evitar el perjuicio que necesariamente debieran sufrir los mismos contribuyentes de tenerse que devolver en aquel caso á la Direccion general del Tesoro público los espresados billetes, me obligan á hacerlo presente por medio de los periódicos de esta capital, esperando que á la mayor brevedad posible se servirán presentarse por sí ó por apoderado á recoger los referidos billetes modernos con la factura que con el correspondiente recibo se les devolvió al entregar los antiguos. En el caso de que algunos de los interesados hubiesen fallecido, deberán verificarlo los herederos de los mismos justificando previamente con documentos auténticos el carácter de tales herederos. Palma 16 de agosto de 1853.—Estanislao Joaquin Pintó.

Interesados á quienes se refiere el anuncio que antecede.

- D. Juan Ferrer.
- D. Miguel Amengual.
- D. Rafael Pomar.
- D. Jaime Mesquida.
- D. Bartolomé Mas.

- D. Miguel Corbalan.
- D. Rafael Palou.
- D. Martín Mayol.

## EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 16.

De Valencia en 6 dias laud San Cayetano de 30 ton., pat. Salvador Pol, con 7 pas., melones y efectos.

De Alicante y Valencia en 5 dias laud Providencia, de 48 ton., pat. Juan Aguilo, con 9 pas., harina, trigo y balija.

De Valencia en 3 dias laud San Jose, de 9 ton., pat. Pedro Juan Garcias, con frutas.

De Alicante en 4 dias bergantin Brillante de 195 ton., cap. D. Juan Singala, con 11 pasajeros azúcar y cevada.

De Cartagena y Santa Pola en 3 dias laud Soledad, de 25 ton., pat. Francisco Singala con 1 pas. y cebada.

De Alicante en 3 dias laud Pamela, de 25 ton., pat. Bartolome Felani, con 2 pas. cevada y efectos.

De Mahon en 2 dias laud San Pedro, de 13 ton., pat. Bartolome Matas, con patatas.

De Mazarron en 6 dias laud Concepcion de 58 ton., pat. Pedro Oliver, con 1 pasajero y esparto.

De Santa Pola en 3 dias javeque Concepcion, de 49 ton., pat. Antonio Vicens, con cebada.

De id. en 2 dias laud Carmen, de 14 ton., pat. Antonio Moner, con patatas y melones.

De id. en 2 dias tartana Concepcion, de 48 ton., pat. Gregorio Nadal, con 2 pas., trigo y efectos.

De Blanes en 3 dias laud Carolina, de 21 ton., pat. Juan Pablo Torro, con pipas vacias y efectos.

De Sevilla en 20 dias laud S. Antonio, de 50 ton., pat. Bernardo Picornell, con 1 pas., habas y efectos.

De Iviz en 2 dias virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Juan Ferrer, con 14 pas., sal y balija.

Dia 17.

De Alca en 2 dias laud Rosario, de 11 ton., pat. Jaime Perez, con 2 pas. y frutas.

De la Habana y Valencia, en 2 dias polacra Atenas, de 280 ton., cap. D. Miguel Cerda con 1 pas. azúcar y efectos.

### Idem despachadas.

Dia 17.

Para Barcelona, vapor Barcelones, su cap. Medinas, con 68 pas., gens. y balija.

Para Marsella goleta francesa Polixena de 78 ton., su cap. Luis Provost, en lastre.

Para Torreveja laud Virgen de Regla, de 20 ton., su pat. Jose Añenza, en lastre.

Para Valencia laud Virgen de los Angeles de 19 ton., pat. Manuel Manzano, con un pasajero y lastre.

### Avisos particulares.

### Depósito de sanguijuelas.

De superior calidad por mayor y menor se halla establecido en la farmacia del señor Meliá plazuela del Call; y se vendan á los precios siguientes: las pequeñas á 3 cuartos cada una; otras un poco mas gruesas á 6, medianas á 9 y escogidas á 12; y el que se llevase mas de una docena se le rebajará un cuarto por cada sanguijuela y si hubiese alguna que no quisiese agarrarse cambiará devolviéndola sin haber recibido ningun daño.

### LIBRERIA DE GELABERT PLAZA DE CORT.

Se suscribe al

### COMENTARIO CRÍTICO, JURÍDICO, LITERAL

á las

OCHENTA Y TRES LEYES DE TORO.  
Por don Sancho Llamas y Molina.  
Colegial en el Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalá, doctor en ambos derechos en la misma, etc.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT.  
editor responsable.